



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

En la Ciudad de México, D.F., siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de marzo del dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Tercera, Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava incisos a), b), c) y h) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral de fecha 17 de julio de 2015; y de los numerales 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 6 y 7 de las Reglas de Operación del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Secretario Suplente de conformidad con el oficio INE/DEA/DRMS/0417/2016; Lic. Alejandro Vergara Torres, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal Suplente; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Raúl Ibáñez Díaz de Sandi, Jefe del Departamento de Proyectos y Administración de Inmuebles de la Subdirección de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Vocal Suplente de conformidad con el oficio INE/DEA/DRMS/SAI/023/2016, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados asistieron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General, el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica y el Arq. Rubén Camacho Flores, Líder de Proyecto de Obra de la DEA e Invitado.-----

2. Aprobación del Orden del Día.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el Orden del Día, aprobándose en los siguientes términos: -----



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, realizada el 2 de diciembre de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", proporcionados por la Fiduciaria correspondientes al Cuarto Trimestre del 2015.-----
6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo.-----
7. Informe sobre los avances en la remodelación y adecuación de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 2 de diciembre de 2015.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, preguntó a los integrantes del mismo, si se dispensaba la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2015.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 01/16).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.- El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Comité Técnico: Fondo para el



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, que en suma fueron **13** los acuerdos derivados de la última Sesión del Comité, de los cuales **4** fueron atendidos y **9** se encuentran en trámite.-----

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros de la Subcuenta del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", proporcionados por la Fiduciaria correspondientes al Cuarto Trimestre del 2015.- La Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Vocal del Comité Técnico, presentó el Informe Financiero, mismo que comprende el período del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Cuarto Trimestre del dos mil quince se obtuvieron ingresos por \$65'360,208.88 de los cuales los cuales \$60'000,000.00 corresponden a aportaciones al patrimonio de la Subcuenta del Fideicomiso, \$5'297,200.38 a los rendimientos financieros generados de la inversión de los recursos de la subcuenta y \$63,008.50 al reintegro de recursos no ejercidos por la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sonora.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se realizaron pagos por \$20'585,907.55, correspondiendo \$20'424,769.66 a la radicación de recursos para pagos diversos relativos a las sedes de las Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Coahuila, Conjunto Tlalpan, Durango y Jalisco, más \$161,137.89 por concepto de gastos de administración y operación de BANJERCITO, menos la reclasificación por \$204,950.14 del rubro de gastos a la cuenta de anticipo a proveedores.-----

Señaló que el saldo del estado financiero reportado en el estado de posición financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil quince elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$861'084,616.33; integrado conforme a lo siguiente: \$815'976,836.86 de saldo inicial al primero de octubre de dos mil quince, más \$65'360,208.88 por concepto de ingresos, menos \$20'585,907.55 de egresos en el trimestre que se reporta, más \$333,478.14 de saldo de la cuenta de anticipo a proveedores.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Cuarto Trimestre de dos mil quince, y el Presidente acordó que por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración se presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

Fideicomiso de dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo, su envío a las dependencias y organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable (**Acuerdo 02/16**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 03/16**).-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”, del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo. El Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Secretario Suplente presentó el Acuerdo en mención, señalando que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 12 que los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen y que de conformidad con lo establecido en la fracción IV del numeral 6 de las Reglas de Operación de este órgano colegiado, el Secretario propondrá al Comité Técnico con el Visto Bueno del Presidente, el Calendario de Sesiones Ordinarias de cada año.-----

Destacó que en ese orden de ideas, y para el cumplimiento de la presentación por trimestre de los Estados Financieros del Fideicomiso ante el Comité Técnico y la Junta, para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación, debe alinearse con el cumplimiento oportuno de otras disposiciones normativas, por lo que se consideraba necesario aprobar para el año 2016, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral”.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna señaló que si no existían más comentarios al respecto, ponía a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de la presente propuesta de Acuerdo.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron los siguientes:-----



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba el Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral" del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 04/16**).-----

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por los integrantes del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.-----

7. Informe sobre los avances en la remodelación y adecuación de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco del Instituto Nacional Electoral. El Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Secretario Suplente señaló que en cumplimiento del punto Cuarto del Acuerdo del Comité Técnico "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", de fecha 31 de agosto de 2015, por el que se autorizó incrementar en \$9,887,911.07, el presupuesto autorizado en la segunda sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2013, para realizar la remodelación y adecuación del inmueble que albergará las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, en los términos del Anexo del mismo; que refiere que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios informará semestralmente de los avances sobre las acciones efectuadas con respecto a la contratación de este proyecto específico; efectuó la presentación correspondiente del Informe sobre los avances en la remodelación y adecuación de dicha Junta Local, procediendo a la realización de una presentación con la proyección de fotografías, cuadros sinópticos del inmueble, exponiendo a detalle el avance en el proceso de remodelación y adecuación de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, en la que el Lic. Bogart Montiel Reyna realizó precisiones en la



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

explicación y presentación.-----

Asimismo se señaló que la remodelación y adecuación del inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco es parte del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017, y la suficiencia o disponibilidad de recursos fue validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante oficio número INE/DRF/1726/2015 de fecha 18 de agosto de 2015.-----

Se precisó que el inmueble cuenta con una superficie de 1,110.00 m², ubicado en Avenida Golfo de Cortés No. 2905 y esquina de Isabel la Católica, Colonia Vallarta Norte del Sector Hidalgo, Código Postal 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el edificio cuenta con Boleta Predial 4-U-107199 y clave Catastral: D65-12-062-01; Limitando: al Nor-Este en 20.80 m. con la Avenida Golfo de Cortes, al Sur-Este en 49.45 metros con la calle de Isabel La Católica, al Sur en 14.0 m. con la Calle de Rodrigo de Triana, al Poniente en 19.73 m. con casa habitación número 2914. Al Nor-Este 44.25 m. con casa número 2911 de Avenida Golfo de Cortes.-----

Se comentó que la Remodelación y Adecuación del Edificio Sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco se realizó por medio de Adjudicación Directa, siendo el 28 de septiembre de 2015 la fecha en la cual se dio la notificación a la empresa Desarrolladora de Proyectos y Obra Civil, S.A. de C.V. con un plazo de ejecución de 210 días naturales, del 1° de octubre de 2015 al 27 de abril de 2016 y que el número de Contrato era el INE/OP/04/2015, con un importe de \$43'456,816.15, que incluye el Impuesto al Valor Agregado. El anticipo otorgado fue del 30% del importe del contrato, por un monto de \$13'037,044.84 incluye el Impuesto al Valor Agregado.-----

De los avances se dijo que el avance físico de la obra hasta el momento era de 61.15% con un programa del 68.79 % marcando un atraso del 7.64% y que se han suministrado los siguientes equipos: Planta de emergencia, UPS, Transformadores, Hidroneumático, Tableros I line, Interruptores generales y Minisplits de aire acondicionado.-----

Se dijo que falta suministrar parte de la Subestación, Elevador, Montacargas y Mobiliario, de los cuales ya se asignó anticipo y están en proceso de entrega en tiempo.-----

Por otro lado se señaló que se avanza en las instalaciones eléctricas, tableros, aire acondicionado, detección de humos, hidrosanitaria, voz y datos, sonido y sistema contra incendio; y que en acabados se está en proceso de colocación de recubrimientos de pisos, muros, plafones y cancelería de aluminio, así como en el seguimiento a la Unidad Verificadora de Ingeniería Eléctrica UVIE y se realizó el proceso administrativo de solicitud



COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

3 DE MARZO DE 2016

A C T A

para la conexión de la energía eléctrica, estando aprobado y en condiciones de conexión para cuando los trabajos de la Contratista estén preparados.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna señaló que si no existían más comentarios al respecto, daba por presentado el informe de referencia.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con veintitrés minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron de conformidad con las Cláusulas Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava inciso h) del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, y los numerales 3, fracción I; 4, fracción V y 6, fracción XIV de las Reglas de Operación del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral.-----

**COMITÉ TÉCNICO: “FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.**

LIC. BOGART MONTIEL REYNA
PRESIDENTE

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SECRETARIO SUPLENTE

LIC. ALEJANDRO VERGARA TORRES
VOCAL SUPLENTE



COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

3 DE MARZO DE 2016

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

A C T A

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA
VOCAL

LIC. RAÚL IBÁÑEZ DÍAZ DE SANDI
VOCAL SUPLENTE

LIC. JORGE DE ANDA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ARQ. RUBÉN CAMACHO FLORES
LÍDER DE PROYECTO DE OBRA DE LA DEA E INVITADO

MTRO. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE ACTAS
